

Los propósitos son declarados en el Plan de Desarrollo Estratégico, y en los planes de acción y planes de concordancia que se derivan del PDE.

Todos estos planes cuentan con indicadores de seguimiento, los que son monitoreados por la Dirección de Análisis Institucional (DAD).

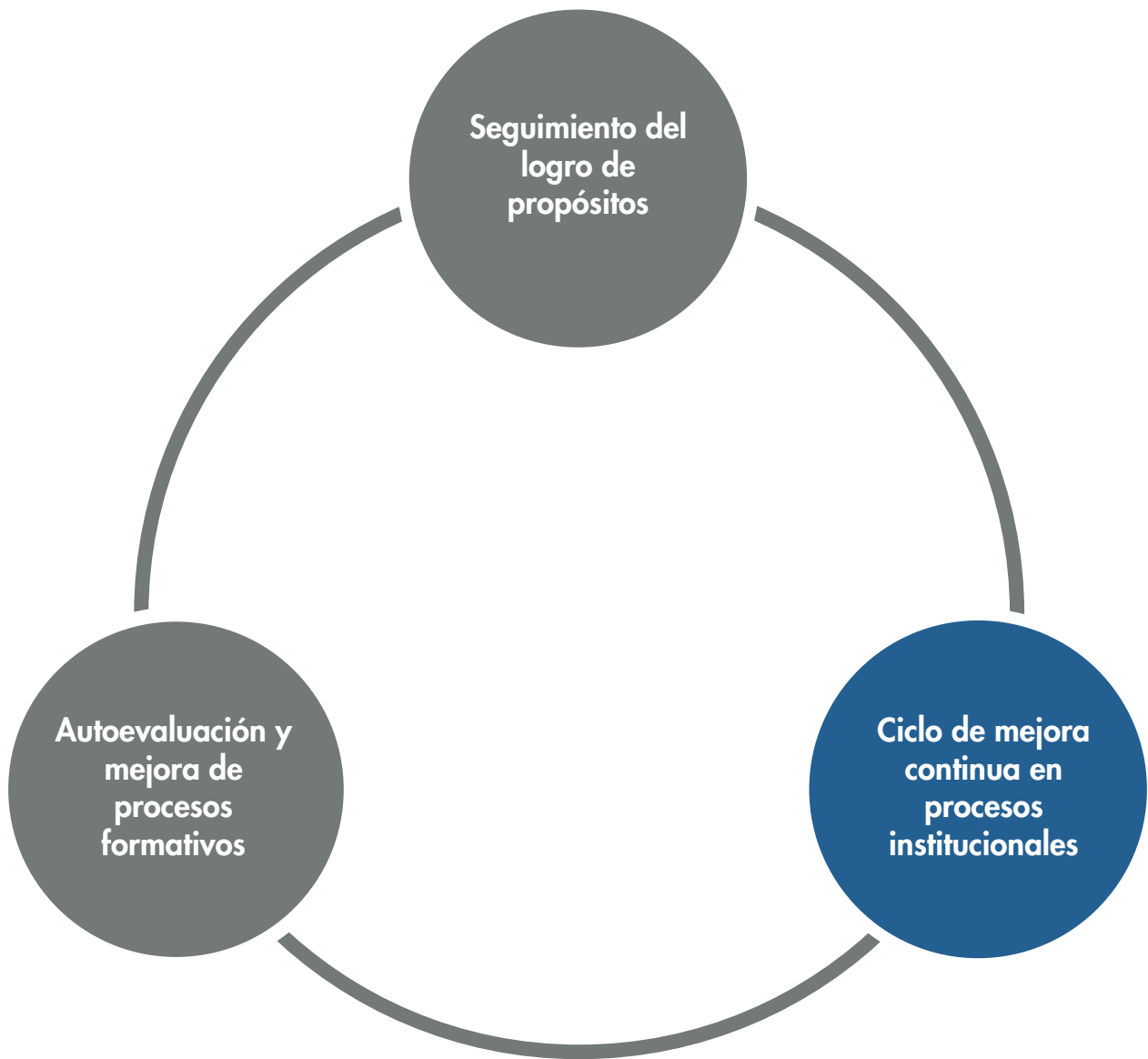


La Universidad promueve la autoevaluación en todos sus programas formativos, a través de reglamentos y planes de concordancia, y apoya la acreditación cuando corresponde.
Pedagogía y Doctorado: acreditación obligatoria.

Magíster: acreditación voluntaria, impulsada por la Universidad.

Pregrado distinto de Pedagogía: sistema interno de autoevaluación, de reciente puesta en marcha.

Los planes de mejora son monitoreados por la unidad académica y la Dirección de Aseguramiento de la Calidad (DAC).



La Universidad promueve que en sus procesos se presente el ciclo de calidad:

- Claridad en los propósitos.
- Procesos y recursos que posibilitan una correcta implementación.
- Evaluación sistemática.
- Realización de ajustes cuando es necesario.

Se ha implementado un proceso de modelamiento de procesos y verificación de funcionamiento del ciclo de calidad, realizado por la DAC y la dirección administrativa pertinente.